

35014068 IES JOSEFINA DE LA TORRE

PREMATRÍCULA CURSO 2017 / 18

E.S.O./BACHILLERATO/C.F.F.P.B.

Período de solicitud de plazas:

Desde el 4 de Abril hasta el 27 de Abril.

Publicación listas provisionales:

El 6 de Junio.

RECLAMACIÓN LISTAS PROVISIONALES Y RENUNCIAS:

Desde el 7 hasta el 9 de Junio.

Publicación listas definitivas:

El Día 30 De Junio.

Plazo de matrícula obligatorio

PARA E.S.O., y BACHILLERATO

Del 26 de JUNIO al 7 de JULIO.

PARA C.F.F.P.B.

Del 30 de JUNIO al 7 de JULIO.

Plazo de matrícula extraordinario

Del 1 al 8 de septiembre celebración de pruebas extraordinarias y matrícula en E.S.O., y Bachillerato.

PLAZO EXTRAORDINARIO MATRÍCULA C.F.F.P.B.: 21 de JULIO.

Área de influencia del I.E.S. JOSEFINA DE LA TORRE

1. Almogarán
2. Alonso Quesada
3. Apolinario Macías
4. Aremota
5. Avda. De Canarias Desde el n.º 2 hasta el 132
6. Avda del Norte
7. Ayacuchos
8. Bafillo
9. Bakunin
10. Bethoven
11. Bolivia
12. Brasil
13. Capitán Lucena
14. Centrífuga
15. Colombia
16. Chimbesque
17. Delicias
18. Diego de Ordaz
19. Dr. Rafael González
20. El Salvador
21. Ecuador
22. Faya
23. Fernando Díaz Cutillas
24. Fernando Galván
25. Fernando Guanarteme..... Desde el nº 2 (Sólo nº pares)
26. Francisco Gourié
27. García Marquez
28. Garoé
29. Graciliano Alonso
30. Guatemala
31. Honduras
32. Idate
33. Ifara
34. Ingeniero Doreste
35. Jable
36. Jaime Balmes
37. Janubio
38. Juan Bosch Millares
39. Juan de Quesada
40. Lentiscal
41. Los Guaniles
42. Los Llanos
43. Masca
44. Méjico
45. Miguel Ángel
46. Oroval
47. Paraguay
48. Perú
49. Roque Aguayro
50. Salvador Cuyás
51. Taganana
52. Tajaraste
53. tamadaba
54. Tamarco
55. Tamasite
56. Teffa
57. Tindaya
58. Venezuela
59. Verode
60. Yaiza
61. Zonzamas

Área limítrofe: La zona comprendida entre las calles: Avenida de Canarias (Desde el nº 6 hasta el nº 210 – sólo nº pares) y Avda. Las Tirajanas; hasta el límite con la calle Dos de Mayo y calle Miguel Ángel.

Plazas escolares disponibles.

CURSOS	VACANTES
1° E.S.O	0 Plazas
2° E.S.O	0 Plazas
3° E.S.O	0 Plazas
4° E.S.O	8 Plazas
1° CIENCIAS	35 Plazas
1° AAEE	29 Plazas
2° AAEE	6 Plazas
1° CCSS	31 Plazas
2° CCSS	0 Plazas
1° C.F.F.P.B. Textil, Confección y Piel – Tapicería y Cortinaje.	17 Plazas
2° C.F.F.P.B. Textil, Confección y Piel – Tapicería y Cortinaje..	0 Plazas

Características específicas del centro:

- Niveles:
 - Desde 1° hasta 4° E.S.O.
 - Aula Enclave
 - 1° y 2° Bachillerato de Artes Escénicas, Música y Danza
 - 1° Bachillerato de Ciencias de la Salud y Científico-Tecnológico.
 - 1° y 2° Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales
 - 1° y 2° C.F.F.P.B. Textil, Confección y Piel – Tapicería y Cortinaje.
- Jornada escolar: De 8:00 a 14:00 Horas.
- Jornada Escolar Aula Enclave: De 9:00 a 14:00 Horas.
- Oferta idiomática: Inglés como primer idioma y como segundo idioma Francés y Alemán.
- Centros pertenecientes a la zona de adscripción:
C.E.I.P. LA ZAFRA y C.E.I.P. LOS LLANOS

Criterio complementario del centro, aprobado por consejo escolar para E.S.O., C.F.F.P.B. y Bachillerato de Ciencias Sociales y Bachillerato Ciencias de la Salud y Científico Tecnológico:

Llevar más de dos años residiendo en alguna de las calles de la zona de influencia del centro sumará un punto más. (Acreditado con certificado de empadronamiento de 2017 ó reflejado en el D.N.I., sin caducar)

Criterio complementario del centro, aprobado por consejo escolar para el Bachillerato de Artes Escénicas, Música y Danza:

Acreditar estar cursando (o haber cursado) estudios de teatro, música, danza u otras disciplinas relacionadas con las Artes Escénicas en centro oficialmente reconocido

Puntuación Comisión de Escolarización:

ZONA DE INFLUENCIA	4
ZONA LIMÍTROFE	2
ZONA DENTRO DEL MUNICIPIO	1
HERMANO EN CENTRO (1º HERMANO)	5
(2º HERMANO)	3
DISCAPACIDAD ALUMNO	3
DISCAPACIDAD PADRES	2
DISCAPACIDAD HERMANOS	1
FAMILIA NUMEROSA	1
PADRES TRABAJANDO EN CENTRO O EN LA ZONA DE INFLUENCIA	1

Y PARA ALUMNOS QUE SOLICITAN BACHILLERATO, ADEMÁS:

Según Nota Media Acreditada:

- Entre 6 y 7,4: Bien (1 punto)
- Entre 7,5 y 8,5: Notable (2 puntos)
- Entre 8,6 y 9: Sobresaliente (3 puntos)

DOCUMENTACIÓN A APORTAR AL SOLICITAR PLAZA

Todos los documentos que se aportan en fotocopia tienen que venir acompañados del original para ser cotejados por la Secretaría del centro. Todos los documentos tienen que estar vigentes (no se considerarán DNI's, Certificados, etc. que estén caducados).

Para todas las solicitudes obligatoriamente:

- Aportar D.N.I. de alumno, padre, madre o tutores legales.
 - Boletín de notas de la 2ª evaluación.
 - Fotocopia del Libro de Familia
- Fotocopia de la Declaración de la renta 2015 de la unidad familiar (ó declaración individual del padre y madre si se presentan por separado) donde aparezcan las casillas del 450 al 460.
- Y, los documentos abajo relacionados para acreditar discapacidad, familia numerosa u otros.

Criterios a baremar	Documentos que lo acreditan	Observaciones
A) Existencia de hermanos en el centro	No hace falta documentación	<i>Indíquelo directamente a la administrativa al solicitar plaza.</i>
B) Proximidad al centro	DNI (sin caducar) ó Certificado de Empadronamiento de los Padres expedido en el 2017 donde conste domicilio actual ó Tarjeta Censal ó Certificado de residencia de los Padres expedido en el 2017 y donde conste el domicilio actual. NOTA ACLARATORIA: En el supuesto de que se alegue como domicilio el lugar de trabajo de los padres, madres o tutores legales, se deberá presentar copia del contrato de trabajo o fotocopia cotejada del alta en la Seguridad Social. En el supuesto de trabajadores por cuenta propia, se acreditará el alta en el censo de Actividades Económicas y, en su caso, el alta en el Régimen Especial de la Seguridad Social. En este caso, y a efectos de localización, debe ponerse también el número de teléfono del lugar de trabajo. Cuando por cualquier causa los padres, madres o tutores legales vivan en domicilios separados se considerará como domicilio de la alumna o alumno el del progenitor que tenga atribuida su custodia legal. En el caso de situaciones legales de acogimiento o análogas, el domicilio se acreditará mediante la oportuna resolución administrativa o, en su caso, judicial, junto con la documentación complementaria que se estime necesaria	<i>Se bareman los documentos del progenitor que tenga atribuida la guarda y custodia.</i> <i>Se puntúa el domicilio que aparece en el D.N.I., siempre que corresponda a la zona de influencia.</i> <i>El certificado de empadronamiento ha de ser reciente (2017), donde conste los años de residencia en el domicilio.</i>
C) Discapacidad del alumno	Certificación Oficial del Organismo Público competente.	<i>Lo emitirá la Consejería competente en materia de Servicios Sociales y se valorará siempre que la minusvalía sea igual o superior al 33%.</i>
E) Familia numerosa	Libro de familia ó Carnet de Familia Numerosa	<i>El carnet debe estar sin caducar / Libro de Familia.</i>
F) Renta	Declaración de la <u>Renta 2015</u> ó En caso de no estar obligado a presentarla un documento alternativo.	<i>Fotocopia de la Declaración de la renta 2015 de la unidad familiar (ó declaración individual del padre y madre si se presentan por separado) donde aparezcan las casillas del 450 al 460.</i>

PARA BACHILLERATOS:

Certificación Oficial de Estudios realizados,
con especificación de las calificaciones.

ASIGNATURAS OPTATIVAS:

CURSO	OPTATIVAS/OPCIONES
1º E.S.O.	Religión/Valores Éticos Francés /Alemán
2º E.S.O. / 1º PMAR	Religión/Valores Éticos Francés /Alemán
3º E.S.O. / 2º PMAR	Religión/Valores Éticos Francés /Alemán
4º E.S.O.	Religión/Valores Éticos Francés /Alemán Enseñanzas Académicas para la Iniciación al Bachillerato / Enseñanzas Aplicadas para la Iniciación a la Formación Profesional
AULA ENCLAVE	Tránsito a la Vida Adulta (Con Transporte)
1º C.F.F.P.B.	Textil, Confección y Piel. Tapicería y Cortinaje
2º C.F.F.P.B.	Textil, Confección y Piel. Tapicería y Cortinaje
1º BACHILLERATO	Modalidad ARTES: Itinerario Artes Escénicas, Música y Danza Modalidad HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES: Itinerario Humanidades Modalidad HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES: Itinerario Ciencias Sociales Modalidad CIENCIAS: Itinerario Ciencias de La Salud Modalidad CIENCIAS: Itinerario Científico-Tecnológico
2º BACHILLERATO	Modalidad ARTES: Itinerario Artes Escénicas, Música y Danza Modalidad HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES: Itinerario Humanidades Modalidad HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES: Itinerario Ciencias Sociales

Nota Informativa: En todos los grupos de bachillerato se ofertarán las materias establecidas en el Decreto 315/2015, de 28 de agosto, teniendo en cuenta que el segundo idioma siempre será a elegir entre Francés y Alemán, y que la Religión ofertada es la Católica.